

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2023-0001

FECHA: 27-Ene-2023

0000013

SUMINISTRANTE: TALLER DIDEA, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo No 49/2023

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>Contratación de un mantenimiento correctivo, para vehículo automotor con placa: N18839, propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores, con las características siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Marca: TOYOTA •Modelo: GDH301LGDF, Hiace, Diesel, 2.8L, MT, 4x2, Motor 1GD •Motor: 1GD8752672 •Año: 2022 •Color: Dorado/Gris •Tipo de vehículo: Microbus Mediano •Cualquier otra detalle o condición establecida en la cotización. <p>Fecha de entrega: A coordinar con el administrador de la orden de compra</p>	259.31000	259.31000	2023-0008
			\$ 259.31000	

NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 31000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén

CLARISA LUNA DE ARTEAGA
DIRECTORA DE LA UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO NO. 2538/2021
AUTORIZACIÓN

Fuente Financiam.: Fondo General
Compromiso Presupuestario: 0593

Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional
DIRECTOR DAF